CIUDAD Y FECHA	Subachoque, 21 de Abril de 2026	**Hora:**	16:00 horas
MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO	SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA **AMS-MC-011-2026**		
ASISTENTES:	**Comité Evaluador Económico**		
TEMAS:	Verificación de los criterios económicos, de las subsanaciones presentadas en la invitación Pública AMS-MC-010-2026, cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, PROGRAMAS SOCIALES Y KITS ESCOLARES CON DESTINO A LOS NNA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, VIGENCIA 2026."*.		
1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1.1. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.2. El Comité Evaluador procede a emitir los informes finales de evaluación Económico, realizados a las propuestas, subsanaciones y solicitudes recibidas, en las fechas previstas en el cronograma del proceso, así:

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El comité Económico procede a revisar las propuestas y solicitudes recibidas y en cumplimiento de las condiciones económicas establecidas en el Estudio Previo y la invitación Pública del proceso de selección abreviada de minima cuantia **AMS-MC-011-2026**, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

VERIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo establecido en el Anexo Estudios Previos en su CAPÍTULO VI CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN – FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÒN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor precio ofrecido (Correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA). El oferente deberá diligenciar la oferta económica ÚNICAMENTE en la plataforma del SECOP II.

NOTA 1: La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo con lo indicado en el anexo

explicativo de la invitación pública. Sin exceder los precios techo por ítem indicados por la Entidad.
NOTA 2: En relación con las propuestas económicas, estas se deberán ofertar en números enteros, en caso de utilizar decimales la entidad aproximará los precios cotizados al peso siguiente si el valor correspondiente es igual o mayor a 0,50 centavos. Si el precio con centavos es menor a 0.50 centavos, dejará el valor entero ofrecido sin centavos.

NOTA 3: Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana.

NOTA 4: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos que genere el cumplimiento del objeto del contrato. Por ningún motivo se considerarán costos adicionales. Cualquier error de cálculo del proponente al momento de determinar el valor económico de la propuesta correrá a su cargo.

NOTA 5: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS- En relación con las propuestas económicas, la Entidad observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición.

NOTA 6: Se adjudicará al proponente que presente la oferta económica más baja respecto de la sumatoria de los valores ofertados. Siempre y cuando cumpla con los demás requisitos exigidos.

NOTA 7: El valor del contrato adjudicado corresponderá al valor total del presupuesto estimado por la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el único factor de evaluación para el presente proceso de selección será el menor valor total ofertado en la sumatoria de las preguntas tipo lista de precios de la plataforma SECOP II, relacionadas con el objeto del proceso; por lo tanto, el oferente deberá diligenciar la oferta económica ÚNICAMENTE en la plataforma del SECOP II. En caso de adjuntar otro documento que contenga dicha oferta se entenderá por no escrito.

La oferta económica deberá presentarse, así:

1. OFERTA ECONÓMICA ÍTEMS QUE COMPONEN EL PROCESO

La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo con lo indicado en el anexo explicativo de la invitación pública.

NOTA 1: La oferta económica se diligenciará de conformidad con las preguntas tipo lista dispuestas en la plataforma SECOP II, dicho ofrecimiento no podrá superar el LOS PRECIOS TECHO UNITARIOS, ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, so pena de incurrir en causal de rechazo.

El proponente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II, los valores unitarios ofertados, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos, así como las cargas impositivas.

NOTA 2: La oferta económica contemplará todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones, instalación y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del o los contrato(s) resultado del presente proceso, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. Así mismo el proponente al momento de estructurar su oferta deberá contemplar los incrementos previsibles.

NOTA 3: TODO DOCUMENTO ADICIONAL Y/O DIFERENTE A LA PREGUNTA TIPO LISTA DE PRECIOS ADJUNTO A LA PROPUESTA PRESENTADA, QUE CONTENGA LA OFERTA ECONÓMICA LA ENTIDAD LO TENDRÁ COMO NO ESCRITO.

NOTA 4: Para todos los efectos, se entenderá que la única oferta válida será la suscrita en SECOP II en la pregunta tipo lista de precios. La escogencia del contratista para el presente proceso de selección se hará respecto de la oferta que presente el precio más bajo el cual corresponderá a la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, siempre que con la misma no supere los precios techo establecidos por la entidad en el estudio de mercado y la plataforma SECOP II.
Para todos los efectos, se entenderá que la única oferta válida será la suscrita en SECOP II.

NOTA 5: ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PROPUESTA - Cuando se tenga certeza de las cantidades, los requerimientos y valores ofrecidos en la propuesta económica, y el proponente cometa errores al realizar las respectivas operaciones matemáticas, la Entidad podrá efectuar las correcciones a que haya lugar sobre los precios cotizados, las cuales serán de forzosa aceptación por parte del proponente y sus resultados se tendrán como los precios definitivos para el proceso de selección.

NOTA 6: En relación con las propuestas económicas, la Entidad aproximará los precios cotizados al peso siguiente si el valor correspondiente es igual o mayor a 0,50 centavos. Si el precio con centavos es menor a 0.50 centavos, dejará el valor entero ofrecido sin centavos.

NOTA 7: LAS OFERTAS DEBEN PRESENTARSE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

NOTA 8: El valor de la propuesta debe incluir todos los costos y gastos que genere el cumplimiento del objeto del contrato. El proponente debe tener en cuenta todos los costos y gastos directos e indirectos que genere el suministro de los servicios para la ejecución del contrato, de los impuestos y demás gastos que origine el mismo. Por ningún motivo se considerarán costos adicionales. Cualquier error de cálculo del proponente al momento de determinar el valor económico de la propuesta correrá a su cargo.

NOTA 9: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS- En relación con las propuestas económicas, la Entidad observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición.

NOTA 10: Se adjudicará al proponente que presente el menor valor en su oferta económica, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos exigidos.

NOTA 11: el contrato se ejecutará conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados

DESARROLLO DE LA EVALUACIÒN

De acuerdo con el requerimiento publicado por el Comité Evaluador, atendiendo la hipótesis de encontrarse en la oferta económica precios artificialmente bajos y en razón de la respuesta recibida por el oferente **Distribuciones Andaqui SAS,** identificado con NIT. 901.472.025-7 se da por aceptada la oferta económica y su justificación teniendo en cuenta que:

1. El oferente aporta la aclaración de los precios ofrecidos de cada ítem desagregando costo unitario del bien, gastos generales, otros gastos e imprevistos y utilidad, demostrando que los valores ofertados no le generarán en la ejecución del contrato un desequilibrio económico, como se evidencia en la respuesta recibida por el oferente.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA OFERTADO POR EL PROPONENTE	COSTO UNITARIO INCLUIDO IVA	GASTOS GENERALES 2.9906%	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS 5.0524%	UTILIDAD
1	14111507	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, RESMA 500 HOJAS X 75GM	22.519,00	22.500,00	17.325,00	672,885	1.136,79	3.365,33
2	14111507	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, RESMA 500 HOJAS X 75GM	23.519,00	23.000,00	17.710,00	687,838	1.162,05	3.440,11
3	31201503	CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40mts	12.519,00	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
4	31201503	CINTA TRANSPARENTE 48 MM X 40 mts	4.242,35	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
5	31201503	CINTA ENMASCARAR 12 MM 40 mts	4.379,20	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
6	31201503	CINTA TRANSPARENTE 12 MM 40 mts	1.779,05	1.000,00	770	29,906	50,52	149,57
7	31201503	SOBRE MANILA CARTA X 100 DE 65 Gr	14.519,00	10.000,00	7.700,00	299,06	505,24	1.495,70
8	31201503	SOBRES MANILA OFICIO X 100 DE 65 Gr	16.519,00	13.000,00	10.010,00	388,778	656,81	1.944,41
9	31201503	BLOCK PAPEL IRIS CARTA X 35 HJS	4.519,00	4.200,00	3.234,00	125,6052	212,20	628,19
10	31201503	BLOCK PAPEL IRIS OFICIO X 35 HJS	5.200,30	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
11	31201503	CARPETA CUATRO ALETAS EN PROPALCOTE DE 300 G/M2, BLANCAS, ANCHO: 69.5 CM. X LARGO: 69.5 CM. MATERIAL NTC 4436:1999 PAPEL PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO 200 FOLIOS, DURABILIDAD NTC 5397.	3.519,00	3.510,00	2.702,70	104,97006	177,34	524,99
12	31201503	ROLLO STICKER TRANSFERENCIA TSC-TTP-247 CORRESPONDENCIA, 90MM X 25MM, X 2500 C/U	95.019,00	45.000,00	34.650,00	1345,77	2.273,58	6.730,65
13	31201503	ROLLO CINTA CARBÓN IMPRESORA CEBRA TSC-TTP-247	45.019,00	40.000,00	30.800,00	1196,24	2.020,96	5.982,80
14	31201503	GANCHOS COSEDORA ESTÁNDAR CAJA POR 5000, COLOR BLANCO.	5.019,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
15	31201503	GANCHO TIPO LOTERIA 1 1/4 CAJA POR 32 MM	6.431,95	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
16	31201503	GANCHO TIPO LOTERIA DE 51 MM. CAJA POR 12 UNIDADES	9.619,00	3.500,00	2.695,00	104,671	176,83	523,50
17	31201503	RESALTADORES X UNID, COLORES ÁCIDOS	2.019,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
18	31201503	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ	2.019,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
19	31201503	MARCADOR PARA CD SHARPIE	4.926,60	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
20	31201503	PEGANTE EN BARRA POR 40GR POR CAJA DE 12 UNIDADES	42.019,00	10.000,00	7.700,00	299,06	505,24	1.495,70
21	31201503	HUELLERO DE 49 MM, DIÁMETRO: 60 MM, *ESPESOR: 9.69 MM	2.975,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
22	31201503	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGRO EN ROLLO POR 500 MTS	45.019,00	10.000,00	7.700,00	299,06	505,24	1.495,70
23	31201503	ROLLOS DE PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X 20 MTS C/U.	45.019,00	18.000,00	13.860,00	538,308	909,43	2.692,26
24	31201503	ESFERO NEGRO, PUNTA FINA 07MM SEMI GEL CON TAPA X12 UND	9.520,00	8.000,00	6.160,00	239,248	404,19	1.196,56
25	31201503	GANCHO CLIP METALICO ESTANDAR CAJA X100 UND	2.519,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
26	31201503	TIJERAS OFICINA LONGITUD: 0.7 CM, ANCHO: 7.5 CM ALTO: 20 CM PESO: 45 GR	5.519,00	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
27	31201503	PLANILLERO CON GANCHO DIMENSIONES ANCHO 234 mm X ALTO 380mm, EN POLIESTIRENO	7.519,00	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
28	31201503	PILA PAR DOBLE A ALCALINA	5.519,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
29	31201503	PILA PAR, TRIPE A ALCALINA	5.519,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
30	31201503	MARCADOR PERMANENTE DIMENSIONES:14.2 × 11.3 × 9.2 CM COLORES SURTIDOS	2.519,00	2.500,00	1.925,00	74,765	126,31	373,93
31	31201503	MICROPUNTAS NEGROS GROSOR DEL TRAZO: 2 MM	2.519,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
32	31201503	REGLA PLASTICA DE 30 CM	2.019,00	1.000,00	770	29,906	50,52	149,57
33	31201503	LAPIZ DE MADERA	1.000,00	1.000,00	770	29,906	50,52	149,57
34	31201503	ROLLO DE PAPEL PERIODICO	5.500,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
35	31201503	BARRA DE SILICONA DELGADA TERMOFUSIBLE DE 7 mm	1.019,00	500,00	385	14,953	25,26	74,79

36	31201503	PAPEL FOAMI DELGADO FLEXIBLE DE 1.5 mm a 2 mm PAQUETE X 10 UNIDADES	8.519,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
37	31201503	PAPEL FOAMI ESCARCHADO DELGADO FLEXIBLE DE 1.5 mm a 2 mm PAQUETE X 10 UNIDADES COLORES SUTIDOS	12.519,00	6.000,00	4.620,00	179,436	303,14	897,42
38	31201503	PAPEL FOAMI ESCARCHADO DORADO DELGADO FLEXIBLE DE 1.5 mm a 2 mm PAQUETE X 10 UNIDADES	13.519,00	6.200,00	4.774,00	185,4172	313,25	927,33
39	31201503	PAPEL FOAMI DELGADO FLEXIBLE DE 1.5 mm a 2 mm PLIEGO	10.519,00	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
40	31201503	ROLLO PAPEL CONTAC DE COLOR	45.019,00	18.000,00	13.860,00	538,308	909,43	2.692,26
41	31201503	BLOCK PAPEL IRIS X 35 HOJAS	5.519,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
42	31201503	BLOCK PAPEL MANTEQUILLA (ESCARCHADO)	6.519,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
43	31201503	CARTON PAJA OCTAVO X 50	35.019,00	8.000,00	6.160,00	239,248	404,19	1.196,56
44	31201503	CARTULINA BRISTOL BLANCA PLIEGO	2.019,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
45	31201503	CARTULINA IRIS OCTAVO X 10	3.519,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
46	31201503	CARTULINA NEGRA PLIEGO	3.332,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
47	31201503	PAPEL CREPE SURTIDO LIGERO, ENTRE 20G Y 30G	1.666,00	1.500,00	1.155,00	44,859	75,79	224,36
48	31201503	PAPEL SEDA SURTIDO 50 X 70 CM	1.071,00	1.000,00	770	29,906	50,52	149,57
49	31201503	MARCADORES SURTIDOS CAJA X 10	20.019,00	10.000,00	7.700,00	299,06	505,24	1.495,70
50	31201503	COLBON PEGANTE GRANDE X 225 g	5.519,00	2.000,00	1.540,00	59,812	101,05	299,14
51	31201503	TEMPERAS SURTIDAS X 6 UND 20 ml	3.519,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
52	31201503	PINCELES PLANOS POR X 6 UNID	7.519,00	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
53	31201503	ESCARCHA FRASCO MEDIANO SURTIDO PARA MANUALIDADES	3.451,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
54	31201503	LIBRA ASERRIN PARTICULAS FINAS COLORES SURTIDOS	8.419,00	3.000,00	2.310,00	89,718	151,57	448,71
55	31201503	MADEJA DE LANA de 50 gr COLORES PARA MANUALIDADES	7.140,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
56	31201503	BISTURI CUTTER PROFESIONAL METALICO DE 18 MM	6.519,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
57	31201503	BANDAS DE CAUCHO RESISTENTE DE COLORES	2.519,00	2.500,00	1.925,00	74,765	126,31	373,93
58	31201503	ARCHIVADOR DE FUELLE TAMAÑO OFICIO(CARPETA DE FUELLE)	28.519,00	10.000,00	7.700,00	299,06	505,24	1.495,70
59	31201503	GANCHO TIPO LOTERIA DE 25 MM DE COLORES	7.219,00	5.000,00	3.850,00	149,53	252,62	747,85
60	31201503	CAJA PARA ARCHIVO ANCHO 21 CM X 26.5 CM X 40 CM	8.519,00	8.500,00	6.545,00	254,201	429,45	1.271,35
61	31201503	COSEDORA ELECTRICA 120V 50/60 HZ No 5991	425.019,00	252.000,00	177.626,57	7536,312	12.732,05	54.105,07
62	31201503	TAJALAPIZ ELECTRICO 110 V 60HZ 450 mA modelo 6903	135.019,00	34.000,00	26.180,00	1016,804	1.717,82	5.085,38
63	31201503	GANCHO CLIPS MARIPOSA CAJA X 50 UND	5.519,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
64	31201503	TONER REF. 80X, HP LASER JET PRO 400 MFO M425dn ORIGINALES (HOMOLOGADOS)	800.019,00	350.000,00	269.500,00	10467,1	17.683,40	52.349,50
65	31201503	TONER IMPRESORA KYOSERA TK 1175, MODELO 2604, ORIGINALES (HOMOLOGADOS)	650.019,00	142.000,00	109.340,00	4246,652	7.174,41	21.238,94
66	31201503	IMPRESORAS HP 151A O 151X, MODELO 4103. (GENERICO)	333.200,00	28.000,00	21.560,00	837,368	1.414,67	4.187,96
67	31201503	TONER IMPRESORA HP 258X. ORIGINALES (HOMOLOGADOS)	1.400.019,00	380.000,00	292.600,00	11364,28	19.199,12	56.836,60
68	31201503	TONER IMPRESORA HP 58A ORIGINAL	700.019,00	201.000,00	154.770,00	6011,106	10.155,32	30.063,57
69	31201503	TONNER LASERJET PRO MFP M426 DW	904.400,00	410.000,00	315.700,00	12261,46	20.714,84	61.323,70
70	31201503	TONER LASERJET PRO MFP 4103 FDW	1.250.019,00	420.000,00	323.400,00	12560,52	21.220,08	62.819,40
71	31201503	GRABADORA PERIODISTA AUDIO DIGITAL RECARGABLE BLOETOOTH FM 64 BG, CON USB, TARJETA DE MEMORIA MICRO SD, FORMATO DE GRABACION MP3, FORMATO DE REPRODUCCION MP3, TIEMPO MAXIMO DE GRABACION DE 1043 H, DURACION BATERIA DE 8 HORAS RECARGABLE, TIPO DE PANTALLA LED, CARCASA EN ABS, TAMAÑO 8,4 X 3 CM/3,3 X 118 PULGADAS, UNIDAD DE VOZ DE 20 mm CAPACIDAD DE BATERIA 200 mAh, CAPACIDAD DE TARJETA DE MEMORIA 64 BG	250.019,00	48.000,00	36.960,00	1435,488	2.425,15	7.179,36
72	31201503	ESTANTERIA METALICA PARA ARCHIVO CON MEDIDAS 220x94x40CM CON 6 ENTREPAÑOS CALIBRE 20, PINTURA ELECTROSTATICA, COLOR NEGRO, LAMINAS METALICAS SOLIDAS, RESISTENTES Y ESTABLES, CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y RECUBRIMIENTO HORNEADO QUIMICAMENTE, ALTURA 2.20 METROS Y CADA BANDEJA SOPORTAR UN PESOS DE 100 KG/MT LINEAL	850.019,00	220.000,00	169.400,00	6579,32	11.115,28	32.905,40

73	31201503	PITA DE AMARRE ABC DE HILO BLANCO DE 75 GR X ROLLO	17.850,00	7.000,00	5.390,00	209,342	353,67	1.046,99
74	31201503	Cuaderno cosido cuadros x 100 hojas, que soporte la manipulación del uso, calibre de la caratula 0,46+_ 0,01 mm, páginas interiores bond C08 56g 97 cm, dimensiones largo 240+_ 2 mm, ancho 180, tintas caratula en aceite pigmentos orgánicos, color de rayado páginas interiores negro, recubrimiento barniz UV, lomo con refuerzo de cinta, motivos varios . Nota: 7 cuadernos en cada kits	2.500,00	2.500,00	1.925,00	74,765	126,31	373,93
75	31201503	Lápiz de color: Longitud: 1.5 cm Ancho: 10.2 cm Alto: 21.8 cm Peso: 90 gr Diseño en madera, color liso Mina resistente de 3.05 mm de diámetro Producto recidable Incluye 12 colores doble punta en cada caja	800,00	800,00	616	23,9248	40,42	119,66
76	31201503	Lápiz de madera Material: madera Largo lápiz: 18 mm Diámetro de la mina: 2 mm Forma del cuerpo: Hexagonal Composición de la mina grafito y arcillo con alta suavidad Casquillo aluminio 1060, sin bordes cortantes con borrador	950,00	950,00	731,5	28,4107	48,00	142,09
77	31201503	CARPETA Carpeta escolar fuelle surtida Calibre 040+_0,1 mm Dimensiones: largo 377 +_ 1 mm Ancho 26 Altura 36 cm Fuella 5 cms Material sintético Componente carpeta plástica impermeable con fuelle y cordón elástico de colores Resistente a la manipulación Nota: 33 diseño para niñas y adolescentes 32 diseño niños y adolescentes	4.519,00	4.500,00	3.465,00	134,577	227,36	673,07
78	31201503	ESFERO Bolígrafo tinto negra Punta tusgsteno Material polietileno Tinta resistente a la decoloración, no macha Forma triangular ergonómico Sistema de ventilación para prevenir fugas de tinta Tapa ventilada de seguridad Cuerpo transparente	819,00	800,00	616	23,9248	40,42	119,66
79	31201503	ESCUADRA Escuadra en plástico de 60 grados x 30 CM Escuadra en plástico de 45 grados x 22 CM Material acrílico	3.519,00	3.500,00	2.695,00	104,671	176,83	523,50
80	31201503	REGLA Longitud de 30 c.m. Material: poliestileno de alto impacto	819,00	800,00	616	23,9248	40,42	119,66
81	31201503	MORRAL Dimensiones: Alto: 44.1 cm x Ancho: 30cm x profundo: 15.5cm Tipo mochila escolar Con cremallera Bolsillo inferior y exterior Con hombreras Material en lona Diferente colores: Adolescentes femenino y masculino	77.350,00	70.000,00	53.900,00	2093,42	3.536,68	10.469,90
82	31201503	CARTUCHETA: Estuche para empacar (cartuchera) en lona, cierre con cremallera, dimensión 25 cm largo y 12 cm de alto	4.519,00	4.000,00	3.080,00	119,624	202,10	598,28
83	31201503	Pegante en Barra 21 g	2.019,00	1.000,00	770,00	29,91	50,52	149,57
				2.984.260,00	2.281.466,77	89.247,28	150.776,75	462.769,20
		VALORES ANTES DE IVA		2.507.781,51	1.917.198,97	74.997,71	126.703,15	388.881,68

COMO PODEMOS OBSERVAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN VALORES ANTES DE IVA ES DE $2,507,781.51 Y EL VALOR TOTAL DE LOS COSTOS ANTES DE IVA ES DE $ 1,917,198.97 AL EFECTUAR LA DIFERENCIA NOS DA UN VALOR DE $ 590,582.55 QUE EQUIVALE A UN PORCENTAJE DEL 23.55%

AL REALIZAR LAS DIFERENCIAS SI TOMAMOS EL VALOR DE VENTA ANTES DE IVA $ 2,507,781.51 Y LE RESTAMOS LOS COSTOS DE LOS ELEMENTOS $ 1,917,198.97 Y LE RESTAMOS LOS GASTOS GENERALES $ 74,997.71 Y LOS IMPREVISTOS $ 126,703.15 NOS DA COMO RESULTADO UNA UTILIDAD DE $ 388,881.68 QUE EQUIVALE A UN PORCENTAJE DEL 15.50% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO.

La justificación aportada por el proponente, se realizó objetivamente y se presentó desagregación del precio unitario ofertado para cada uno de los suministros que componen la oferta económica, se identificó la estructura de los costos en los siguientes términos:

Oferta = costo unitario del bien+gastos generales+otros gastos e imprevistos +utilidad

Lo anterior, en cumplimiento de la Guía para el Manejo de los precios artificialmente bajos en proceso de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente

ASPECTO ECONÓMICO	Distribuciones Andaqui SAS		OBSERVACIONES
	CUMPLE		
	SI	NO	
Validez de la oferta económica.	x		CUMPLE
Cotiza TOTALMENTE los ítems requeridos	x		
Está dentro del Presupuesto Oficial	x		

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se evidencia que el proponente **Distribuciones Andaqui SAS**, cumple con la presentación de la oferta y por lo tanto queda habilitado económicamente para continuar en el proceso de selección abreviada mínima cuantía **AMS-MC-011-2026.**

COMITÉ EVALUADOR